Señora

Marcela Estefanía Salazar Pañora

Gerente de TRANSXTAR S.A.

En la ciudad de Cuenca a los 27 días del mes de Agosto de 2018, entre los señores CEDENTE:

Señora Marcela Estefanía Salazar Pañora y su cónyuge Señor Caballero Sánchez Toledo Ángel

Luis, accionista de la compañía TRANSXTAR S.A. quien tiene a su haber 779 acciones del valor

de USD \$ 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO Sra: MARIA MERCEDES TENELANDA LEON

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en

Celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

La compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la Sra. MARIA MERCEDES TENELANDA LEON

tres acción de las 779 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular

a la Superintendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la Inscripción en el libro de acciones

y accionistas por intermedio de la gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en
unidad de acto para los fines que importen derecho.

ATENTAMETE:

FIRMA CEDENTE

Sra. MARCELA ESTEFANIA SALAZAR PAÑORA

C.C. 030111478-1

FIRMA DEL CONYUGE CEDENTE

Sr. ANGEL LUIS CABALLERO SANCHEZ TOLEDO

C.C. 175050646-9

FIRMA DEL CESIONARIO

Sra. MARIA MERCEDES TENELANDA LEON

CC. 010294895-7















CONSEJO NACIONAL ELECTORIA
Deleg - Prov - Azuriy
RECAUDACION







